



HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al período terminado
el 31 de diciembre de 2019

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados por Luzlinares S.A. a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

1. Junta ordinaria de accionistas de Luzlinares S.A.

En Linares, a 25 de abril de 2019, Luzlinares S.A. celebró su junta ordinaria de accionistas a las 15:00 horas, en las dependencias ubicadas en calle Chacabuco N° 675, en esta ciudad. La referida junta se pronunció sobre los siguientes temas:

- a) Conocer y pronunciarse sobre los Estados Financieros e informes de los auditores externos.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Renovación del Directorio y Fijación de las remuneraciones de los directores titulares y suplentes.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- e) Conocer aquellas operaciones a que se refiere el art. 44 de la ley 18.046.
- f) Fijación del periódico para efectuar publicaciones legales.
- g) Otras materias que no sean materia de junta extraordinaria.
- h) Otorgamiento de poderes.

• Distribución de utilidades y Reparto de dividendos

Las utilidades líquidas de ejercicio, susceptibles de ser distribuidas, ascendieron a \$1.854.421.679. Respecto de ellas, se acordó por la unanimidad de los socios, no repartir dividendos por las utilidades del año 2018, destinando dichas utilidades a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

• Fijación de remuneraciones de los miembros del Directorio

El Presidente del directorio informa que los directores que se desempeñan como ejecutivos en la sociedad matriz han expresado su decisión de renunciar a cobrar la dieta que les corresponde.

Por unanimidad se acuerda que para el ejercicio 2019 los Directores titulares que no han renunciado a su cobro, perciban una remuneración mensual de 5 UTM, independientemente del número de sesiones que se celebran o a las que asistan.

Por su parte, los Directores Suplentes no percibirán remuneración.

2. Proceso de venta

Con fecha 28 de enero de 2019, Chilquinta Energía S.A. informó que Sempra Energy, única dueña y controladora de ésta, ha tomado la decisión de iniciar un proceso de venta de sus activos en Sudamérica, lo cual incluye la totalidad de su participación accionaria en Chilquinta Energía S.A. y sus filiales directas e indirectas y su relacionada Tecnoled S.A., estimándose que la venta se materialice hacia fines del año en curso.

En relación con lo anterior y complementando dicha información, con fecha 14 de octubre de 2019, Chilquinta Energía S.A., informó que Sempra Energy, única dueña y controladora de ésta, ha reportado que ha llegado a un acuerdo para vender a la empresa denominada State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile.

HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha obligado a la mayoría de los países a adoptar una serie de medidas de emergencia y de salud pública destinadas a combatir la propagación del virus. La duración y el impacto del COVID-19 en nuestro país se desconocen en este momento.

La Sociedad se encuentra evaluando y atendiendo, en la medida de lo posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en sus trabajadores y adoptando las acciones que la autoridad gubernamental recomienda, así como las propias, para reducir su propagación. Por su parte, los impactos económicos de esta situación en los clientes, proveedores, contratistas y en la operación en general, son difíciles de cuantificar, por lo que cualquier estimación de eventuales efectos negativos en nuestros resultados financieros futuros, por este motivo, se hace por ahora difícil de revelar.